



Guayaquil, 2 de Marzo de 2015

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
THAR S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones,

De acuerdo a lo estipulado en la legislación aplicable, a continuación se detalla el informe de la gestión realizada por la administración de **THAR S.A.** durante el Ejercicio Económico de **2014**.

Con respecto al **cumplimiento de los objetivos** previstos para el ejercicio económico materia del informe, durante el ejercicio económico referido los objetivos fueron cumplidos.

En relación al **cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio**, las disposiciones de la Junta General y el Directorio se cumplieron a cabalidad.

Con respecto a la información sobre **hechos extraordinarios** producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, no se produjeron hechos extraordinarios durante el ejercicio materia de este reporte en los ámbitos referidos.

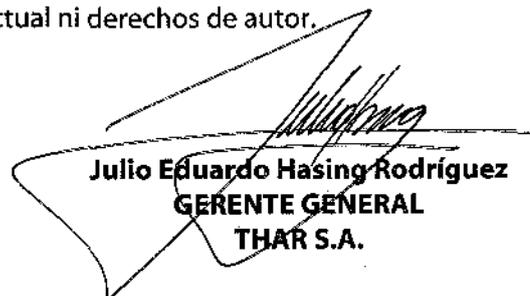
En relación a la **situación financiera** de la compañía al cierre del ejercicio y de los **resultados anuales**, comparados con los del ejercicio precedente, tanto la situación financiera como los resultados anuales son los detallados en el Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias).

Con respecto a la propuesta sobre el **destino de las utilidades obtenidas** en el ejercicio económico: las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, una vez hechas las deducciones de ley, ascienden a la suma de USD \$54.108,20. Con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa, la administración recomienda: i) Que la suma de USD \$15.000,00 sea repartida entre los señores accionistas en proporción a las acciones que cada uno posee; y, ii) Que el saldo de USD \$39.108,20 quede en la empresa en la cuenta "Ganancias Acumuladas 2014".

En relación a las **recomendaciones a la Junta General** respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, para el siguiente ejercicio económico, la administración recomienda a la Junta General invertir en el crecimiento de la compañía y considerar oportunidades de diversificación.

En relación al **estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor** por parte de la compañía, durante el ejercicio económico referido la compañía no ha infringido normas sobre propiedad intelectual ni derechos de autor.

Atentamente,



**Julio Eduardo Hasing Rodríguez**  
**GERENTE GENERAL**  
**THAR S.A.**